

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2024-3413

ANUNCIO BOP

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de febrero del año en curso, acordó los siguientes acuerdos:

1.- Ratificación de Decreto de la Presidencia sobre Adhesión de ésta Diputación al encargo de la Junta de Andalucía y FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre), por la que se facilita que la Diputación de Córdoba sea Oficina Delegada para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica.

2.- Aprobación Encomienda con la Diputación de Córdoba, como Oficina Delegada de la FNMT para la emisión de los distintos certificados digitales a las Entidades Locales de la provincia, figurando en el expediente los documentos de formalización tanto del acuerdo de Adhesión como de la Encomienda a la Diputación.

Se incluye como anexo a los presentes acuerdos, el documento de formalización de la Encomienda de Gestión con las Entidades Locales.

A continuación se relacionan los ayuntamientos y la fecha de firma de de dicha Encomienda.

Entidad	Fecha Firma
Ayuntamiento de Almedinilla	24/06/2024
Ayuntamiento de Baena	31/05/2024
Ayuntamiento de Castro del Río	17/06/2024
Ayuntamiento de Conquista	20/06/2024
Ayuntamiento de Fernán Núñez	12/07/2024
Ayuntamiento de Iznájar	04/07/2024
Ayuntamiento de La Carlota	24/06/2024
Ayuntamiento de La Victoria	09/07/2024
Ayuntamiento de Montemayor	28/05/2024
ELA Ochavillo del Río	08/07/2024
Ayuntamiento de Palenciana	18/07/2024
Ayuntamiento de Pedro Abad	26/06/2024
Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	04/06/2024
Ayuntamiento de San Sebastian de los Ballesteros	16/07/2024
Ayuntamiento de Santaella	24/06/2024
Ayuntamiento de Torrecampo	31/05/2024
Ayuntamiento de Villanueva del Duque	13/08/2024
Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba	12/06/2024

Código Seguro de Verificación (CSV): DE18 A36D F19B 9D5B 9FFD Fecha Firma: 28-08-2024 07:57:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



DE18A36DF19B9D5B9FFD

ANEXO

ENCOMIENDA DEL (ORGANO COMPETENTE DE ENTIDAD SOLICITANTE) A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

D/ Doña _____ en calidad de _____ del Ayuntamiento de _____ con CIF _____ y domicilio _____.

Estando adherido al Encargo de la Junta de Andalucía a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) para la prestación de servicios técnicos y de seguridad, aplicables a la certificación y firma electrónica y en el ámbito de la administración electrónica de la Comunidad Autónoma de Andalucía

ENCOMIENDA a la Diputación Provincial de Córdoba la tramitación, por cuenta y en nombre de la entidad solicitante, de las solicitudes de registro, emisión, suspensión, cancelación de la suspensión y revocación, para los siguientes tipos de certificados de Administración Pública (AP) emitidos por la FNMT-RCM en su condición de Prestador de Servicios de Certificación: *

Personal al servicio de la Administración.

Sede electrónica.

Sello electrónico o de Actuación administrativa automatizada.

*Marque los servicios que desee encomendar

En ningún caso, la Diputación se considerará la Administración Titular/Propietaria de los certificados, respetándose la titularidad del mismo a nombre de la administración solicitante y los datos consignados en la petición.

XXXXXX, a X de X de 2024

AYUNTAMIENTO DE _____

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE
CÓRDOBA

FDO: _____

FDO: _____

Código Seguro de Verificación (CSV): DE18 A36D F19B 9D5B 9FFD **Fecha Firma:** 28-08-2024 07:57:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



DE18A36DF19B9D5B9FFD

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL PRESIDENTE

Córdoba, 22 de agosto de 2024.- El Presidente de la Diputación, Salvador Fuentes Lopera.

Código Seguro de Verificación (CSV): DE18 A36D F19B 9D5B 9FFD **Fecha Firma:** 28-08-2024 07:57:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Firma automática



DE18A36DF19B9D5B9FFD